



*La imagen surge de un collage de fotografías que registran mi recorrido por la Facultad de Psicología, reflejando los días de dedicación, esfuerzo, entusiasmo, temores y alegrías. Al fundirse bajo un filtro que lo vuelve abstracto, el collage se transforma en un proceso personal e íntimo, señalando un cierre que, a la vez, abre la puerta a nuevos comienzos.*

**Universidad de la República  
Facultad de Psicología**

**TRABAJO FINAL DE GRADO**

**¿Atrapados/as por el deseo de ayudar?: entre significaciones sociales de la disciplina  
y relaciones de saber-poder en el rol del/la psicólogo/a**

**Ensayo académico**

Estudiantes: Melina Romaso

CI: 5.528.691.6

Tutora: Profa. Dra. Alicia Rodríguez Ferreyra

Revisora: Asist. Mag. Lucía Pierri Aguerre

Montevideo, Uruguay

2025

**Índice:**

<b>Agradecimiento.....</b>	<b>3</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>Desarrollo.....</b>	<b>7</b>
La Psicología en Contexto.....	7
El Rol de la/el Psicóloga/o: Entre Estructura, Significaciones y Práctica Viva.....	11
Implicancias de Considerar la Psicología como Instrumento de Ayuda.....	15
Un Nuevo Horizonte: Transformando el “Ayudar”.....	18
<b>Conclusión.....</b>	<b>24</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>29</b>

## Agradecimiento

Quiero agradecerme por haber podido, por trabajar con esfuerzo, por ser fuerte y aprender a transitar las frustraciones entre lágrimas y sonrisas. Me agradezco por lo vivido, por estar hoy aquí y por todo lo que aún está por venir.

A mis padres, María Nela y Luis, y a mi hermana Lorena, les debo un gracias profundo. Cada uno, a su manera, dejó huella en este proceso. Mamá con sus comidas caseras y clases de zumba y yoga me calman el corazón, papá con sus sermones y bromas hace que me re-piense continuamente y Lore con sus charlas profundas y propuestas aventureras me hace ver la vida desde otro lugar.

A mi amiga Mica (porque sé que no le gusta que le diga el nombre completo) gracias por la complicidad, por sostenernos mutuamente, por creer en la otra sin dudar. Gracias por hacer(nos) este tránsito mucho más lindo.

No quiero dejar de mencionar a mi tutora Alicia y compañera Paula que me acompañaron con paciencia y sabiduría en este proceso, gracias por desafiar me a pensar más allá de los límites que me ponía.

Y, por último, gracias a todos los que me han acompañado en este camino.

Gracias, gracias y gracias.

## Resumen

Este trabajo busca reflexionar cómo las expectativas en torno a “ayudar”, presentes tanto en la sociedad como en quienes deciden formarse como psicólogos/as se inscriben en redes de poder, saber, significaciones compartidas y morales, condicionando la percepción de la disciplina y, por consecuencia la acción profesional. A partir de diversas/os autoras/es, se problematiza la disciplina y el rol, incorporando conceptos como verticalidad, horizontalidad, acompañamiento, involucramiento y ética. Como eje central se encuentra el reconocimiento de la/el otra/o teniendo en cuenta la singularidad de cada situación, siempre atravesadas por un contexto social, económico, político y cultural particular. La implicación personal y la reflexividad profesional emergen como herramientas para intervenir de manera crítica y sensible, evidenciando que la psicología debe pensarse como una disciplina viva, dinámica y situada.

**Palabras clave:** rol de la/el psicóloga/o, ayuda, poder, ética, acompañamiento

## Introducción

El presente Trabajo Final de Grado, presentado en modalidad de ensayo académico, se enmarca en el proceso de culminación de la Licenciatura en Psicología en la Universidad de la República. Representa una valiosa oportunidad para reflexionar y dar cuenta de un recorrido que ha sido profundamente significativo para mí. Me interesa abordar el trabajo a partir de la articulación del conocimiento académico con distintos aportes teóricos en conjunto con mi experiencia y sentir, entendiendo que esta última da cuenta de las diferentes preguntas, temores e incertidumbres que surgen con la aproximación al ejercicio profesional.

Este trabajo tiene como objetivo principal reflexionar sobre el rol profesional de la/el psicóloga/o, en el marco de la obtención del título, adquiriendo este último un peso especial en mí, ya que, comprendido como un acontecimiento en el sentido que lo plantea Gilles Deleuze (1969/1989), donde algo se transforma y aparece una posibilidad de cambio, este momento no constituye un simple cierre de ciclo para mí, sino una irrupción que resignifica lo vivido y reorganiza la experiencia.

En este sentido, me propongo desglosar una pregunta que ha guiado gran parte de mi tránsito académico: ¿en qué se fue convirtiendo la motivación que me llevó a elegir la carrera de Psicología? o más bien, ¿en qué se está convirtiendo? Si bien la elección estuvo inicialmente orientada por el deseo de ayudar a otras/os, dicha motivación fue

transformándose a lo largo de la formación, adoptando nuevas dimensiones y matices que modificaron profundamente mi comprensión de la disciplina y del rol profesional. Este pasaje me invita a cuestionar cómo ese deseo inicial se encontrará con la realidad concreta del ejercicio profesional, y cómo aquello que parecía claro, “ayudar a otras/os”, se complejiza, convirtiéndose en un conjunto de preguntas, tensiones y desafíos a lo largo de la carrera. Considero que detenerme en estas preguntas no solo tiene un valor personal en tanto forma parte de mi proceso como futura profesional, sino que también, puede contribuir a abrir interrogantes sobre el modo en que nos posicionamos como profesionales ante las/os otras/os, ante el saber y ante la práctica.

En este sentido, considerar las preguntas anteriores, implica también cuestionar de dónde proviene esta idea de “ayudar”, qué discursos la sostienen y cómo se ha ido construyendo social e históricamente. Si bien considero que elegir la carrera de Psicología por un deseo de ayudar es algo valioso y bienintencionado, es igualmente importante preguntarse qué significados se le atribuyen a ese “ayudar” y en qué lógicas se inscribe esta motivación. Comprender estos sentidos requiere ampliar la mirada y situarnos en un contexto, analizando cómo se ha constituido la psicología como disciplina, cómo se ha legitimado cierto tipo de saber y práctica, y cómo se ha instalado un imaginario social que repercute en el rol de la/el psicóloga/o. Por esto es importante realizar un recorrido que permita comprender cómo la psicología ha llegado a ser lo que es hoy en día y este trabajo pretende hacerlo desde una historia crítica.

Como es mencionado por Nikolas Rose (1996) los textos de historia de la psicología se han enfocado en lo que Georges Canguilhem (1968/2009) llama “historias recurrentes” donde las narrativas que construyen la unidad de la disciplina muestran un avance lineal hacia el conocimiento, privilegiando ciertas figuras y teorías y marginando otras. Estas historias legitiman el presente, separando lo autorizado de lo caducado, y ejercen un control sobre lo que es considerado verdadero. Frente a esto, Rose (1996) hace un planteo de una historia que siga una línea crítica que considere los contextos sociales, políticos, institucionales y culturales en la producción del conocimiento psicológico. Esta perspectiva examina factores externos, vinculando el desarrollo de la psicología con la regulación social, la estructura del mercado laboral, la organización profesional y los aparatos del Estado, buscando analizar la psicología desde el presente, pero sin usar la imagen actual como principio absoluto.

Asimismo, considero pertinente interrogar cómo se articulan los anhelos personales que me impulsaron a elegir esta profesión con el entramado social que, al mismo tiempo, la significa y la define. La figura del/la profesional, como ocurre en otras disciplinas, no está exenta de los significados sociales que moldean lo que se espera de su práctica. En este sentido,

Cornelius Castoriadis (1975/2007), plantea que existen significaciones sociales que son parte de un sistema simbólico que otorga coherencia a la sociedad y hace posible su autoconstrucción. Aplicado a la psicología, esto significa que el rol de las/os profesionales está atravesado por este sistema de significados, y como señala Alicia Barreiro (2018), “las personas viven inmersas en un entorno social estructurado simbólicamente que dan por supuesto porque nacen en él; lo piensan del mismo modo que al mundo natural o físico y solo lo cuestionan ante situaciones específicas” (p. 11). Este trabajo, entonces, busca constituirse en una de esas situaciones que nos impulsan a pensar sobre el entramado en el que se inscribe la disciplina y la profesión. Es una invitación a mirar más allá de lo dado y, quizás, a dejar una huella: en mí sobre todo, con la posibilidad de volver a pensar lo que creía estable, inamovible y arraigado. A su vez, permite abrir interrogantes en torno a cómo nos posicionamos frente al saber, frente a la demanda social, y frente a las tensiones entre el deseo de ayudar y las dimensiones implícitas que conlleva esta idea. De este modo, se enriquece la formación, invitando a repensar los imaginarios que reproducimos al elegir esta carrera y al ejercer la profesión.

En este marco, resulta necesario reconocer que toda reflexión sobre la psicología y su ejercicio está atravesada por mi propia implicación en tanto sujeto en formación que se aproxima al ejercicio profesional. Entiendo que la implicación se encuentra presente de principio a fin, y que abre un campo de análisis dinámico y plural, permitiendo pensar desde un posicionamiento situado (Fernández, López, Borakievich, Ojam, & Cabrera, 2014). Lejos de un posicionamiento neutral, mi mirada se nutre tanto de las herramientas conceptuales, contenido teórico, como de una dimensión más personal. Entre estas dimensiones, mi experiencia particular sobre proceder del interior del país adquiere un lugar central, la diferencia de haber vivido allí y hacerlo hoy en la capital me confronta con modos distintos de vivir y sobre todo de relacionarse con otras/os.

Esta experiencia personal enriquece el análisis que propone este trabajo, ya que los modos diferentes de vincularse que observé al vivir en la capital reforzaron mi deseo de “ayudar”, buscando no reproducir esos vínculos que percibía como más efímeros o impersonales, especialmente hacia quienes se encontraban en situaciones de vulnerabilidad. Sin embargo, a lo largo de estos años de formación y de mi vida en Montevideo, esta idea inicial de ayuda la fui reconfigurando y desplazando hacia otros sentidos, donde este deseo no puedo reducirlo simplemente a una acción asistencial, sino que me interesa abordar cuestiones más profundas, como el reconocimiento del otro, el compromiso y la responsabilidad.

El presente trabajo se estructura en cuatro capítulos interrelacionados. El primer capítulo contextualiza el surgimiento de la psicología como disciplina, analizando cómo se inscribe y se desarrolla dentro de un marco capitalista y de mercado neoliberal. El segundo capítulo se centra en las diversas dimensiones que configuran la disciplina y el rol profesional, considerando la incidencia de las significaciones sociales en su construcción. El tercer capítulo propone un análisis crítico de lo que implica concebir el rol exclusivamente como la acción de “ayudar a otras/os”, explorando su trasfondo y visibilizando las estructuras de poder, la verticalidad y los límites que esta concepción puede conllevar. Finalmente, el cuarto capítulo invita a reflexionar sobre otras formas posibles de pensar la disciplina y su práctica, destacando la importancia de la ética, el acompañamiento y la horizontalidad como ejes orientadores de intervenciones más conscientes del entramado socio-histórico en el que se inscriben.

## **Desarrollo**

### **La Psicología en Contexto**

Alicia De Camilloni (2010) indica que una disciplina se define como:

un campo de conocimiento sistemático que se caracteriza por estudiar determinados objetos de conocimiento, con ciertos métodos y determinadas lógicas de descubrimiento y de justificación, e incluso de aplicación, y con un tipo de discurso que también le es propio (p.59)

En este sentido, la psicología atravesó un cambio crucial al dejar de ser un conjunto de reflexiones dispersas entre filósofos, médicos, historiadores y artistas para transformarse en una disciplina marcada por la existencia de una comunidad profesional organizada de psicólogas/os (Danziger, 1979). Según Rose (1996), en términos generales, esta consolidación se dio a través de un proceso de disciplinización que implicó el desarrollo de técnicas y métodos propios, especialmente a través de la estadística y la experimentación, los cuales permitieron medir y justificar sistemáticamente sus teorías. Estas herramientas no solo validan los fenómenos psicológicos, sino que también moldean el pensamiento dentro de la disciplina.

Además, la consolidación de la psicología como disciplina no se limitó a la construcción de métodos y técnicas propias, sino que estuvo acompañada por un proceso de “psicologización” de la vida cotidiana, impregnando diversos espacios sociales, como escuelas, fábricas, cárceles, tribunales y hospitales y participando activamente en la

configuración de la sociedad occidental. La disciplina contribuyó a crear sistemas para formar, regular y administrar el yo, destinado a intervenir activamente en la organización y administración de la vida social. El conocimiento psicológico se produce, valida y aplica dentro de contextos específicos que estructuran lo que puede considerarse verdadero. La psicología, por tanto, es una disciplina cuyas verdades están vinculadas a las instituciones, normas y procedimientos que le dan forma (Rose, 1996).

Existen dos formas de comprender a la disciplina. Por un lado, algunas/os sostienen que el saber propio de cada campo de conocimiento refleja directamente la realidad, donde cada disciplina posee legitimidad porque estaría fundada en una verdad natural inherente. Por otro lado, hay quienes consideran que el conocimiento no es un reflejo directo de la realidad, sino una construcción social, creada a partir de acuerdos y convenciones sociales. Según esta segunda postura, el saber disciplinario surge de procesos históricos, culturales y sociales que le dan forma y sentido (De Camilloni, 2010).

Tomando como base esta segunda perspectiva, que pone énfasis en los procesos históricos y sociales que dan forma a la disciplina, Rubén Ardila (1969) señala que la psicología está necesariamente vinculada a las condiciones culturales del medio en que surge. En la misma línea, Juan Carlos Carrasco (2001) sostiene que el cuerpo teórico y técnico de la psicología dominante se configuró en contextos socioculturales proveniente de EE.UU. y Europa, al ser los principales influyentes y se universalizó de manera acrítica, como si pudiera representar al ser humano en general, “diríamos que en psicología existe (...) un “pensamiento único” (...) y nos ha dificultado la posibilidad de tener en cuenta la diversidad” (p.5). Complementariamente Edgardo Lander (2000) destaca que, en América Latina, las élites adoptaron modelos de pensamiento europeos, en específico las ciencias sociales, negando el valor o la lógica propia de las culturas locales.

Estos planteamientos resultan fundamentales para pensar una historia crítica de la disciplina. Como advierte Rose (1996), esta perspectiva invita a reflexionar sobre las condiciones bajo las cuales se instituyó lo que hoy reconocemos como verdad y realidad. Teniendo en cuenta estas condiciones podemos reconocer que su validez no es universal, atemporal o eterna, sino que emerge de contextos históricos y sociales particulares.

En el pasado, como indica Mariano Yela (1980), la palabra “psicología” generaba sorpresa o desconocimiento; en cambio, empezó a existir una idea socialmente construida de lo que significa la/el psicólogo/o. Incluso, ciertas expresiones propias de la disciplina han penetrado en el lenguaje cotidiano, tales como test, inconsciente, refuerzo, represión, entre otras. En términos generales la psicología estudia la conducta del ser humano, y es por ello

que muchas personas consideran que su propósito es facilitar la comprensión de sí mismos y la resolución de situaciones concretas de la vida, ya que “al hombre se le da la vida, pero no se le da hecha” (Yela, 1980, p.113).

Continuando con el pensamiento de este último autor, nos indica que históricamente, otras figuras, como magos, sacerdotes, maestros o médicos eran los que se encargaban de la tarea de orientar a las personas en el manejo de sus dificultades. Con el auge de la psicología como disciplina científica, es la/el psicóloga/o quien ocupa un lugar central en este quehacer. De este modo, quien confía en un experto para orientar aspectos de su vida tiene ciertas demandas y expectativas, esperando que el psicólogo “desde su competencia en problemas humanos, participe en el esfuerzo cotidiano por una sociedad mejor” (Yela, 1980, p.115).

Ahora bien, en la actualidad ¿a qué nos referimos con “una sociedad mejor”? En un contexto capitalista se requiere “la producción de sujetos que imaginaran ser autónomos, en posesión de sí mismos...” (Rose, O’Malley, & Valverde, 2012, p. 124). La idea central de estas/os autoras/es pretende explicar que el capitalismo no se limita a organizar la economía o producir bienes; también penetra en la vida misma de los individuos. Se vincula al ser humano directamente con el trabajo, no solo como actividad económica, sino como elemento que estructura su existencia cotidiana, transforman el tiempo y el cuerpo en recursos productivos. Es decir, el tiempo “libre” de las personas se organiza para generar plusvalía, que es la ganancia que el capital obtiene del trabajo humano. Gary Becker (1987, como se citó en Gallo Acosta, 2010) muestra que en el neoliberalismo se espera que cada individuo gestione su vida como si fuera una empresa, donde la población debe organizarla para encajar en el flujo económico y social.

Desde la perspectiva foucaultiana, la noción de gubernamentalidad plantea la necesidad de buscar técnicas y procedimientos que dirigen el comportamiento humano, donde el arte de gobernar no consiste únicamente en imponer normas, sino en desarrollar un conjunto de prácticas, instituciones y análisis que organizan la conducta de la población (Foucault, 2006). Cuando la gubernamentalidad se orienta en un “libre mercado”, la labor del Estado se desplaza a microespacios de regulación, esto quiere decir que debe crear condiciones para que los individuos se auto-organicen de manera que maximicen la productividad y la estabilidad social. La vida cotidiana, la intimidad, las emociones, los vínculos familiares comienzan a verse como recursos que pueden ser optimizados, gestionados y transformados. Por lo tanto, no solo hablamos de cómo se gobierna a la población, sino que nos desplazamos a cómo las personas se gobiernan a sí mismas (gobierno de sí). Esto lo lleva a elaborar un enfoque donde los individuos trabajan sobre sí mismos para

transformarse, regularse o superarse, dentro de ciertos marcos de saber y autoridad (Rose et al., 2012).

Considerando este contexto, Jairo Gallo Acosta (2010) nos indica que al convertirse la conducta humana en objeto de análisis, planificación y regulación, aparece la psicología como un instrumento de gubernamentalidad neoliberal, hace que su función no sea únicamente curar enfermedades mentales, sino formar sujetos que puedan autogobernarse, ser productivos, emocionalmente adaptados y socialmente funcionales. Es aquí cuando, por ejemplo, la psicología establece categorías de lo normal, lo patológico, lo saludable, lo exitoso, lo adaptado y lo no adaptado. Esto funciona como un sistema de control sutil, los individuos se comparan con esos estándares y se ajustan voluntariamente para no quedar fuera de la sociedad o del mercado laboral. Las normas, valores y técnicas psicológicas penetran en todos los espacios donde los individuos interactúan: la familia, la escuela, el trabajo, el ejército, los tribunales, la salud y el ocio. En este marco, el saber psicológico puede aparecer como una tecnología del yo:

Estas técnicas de sí o “tecnologías del yo” nos dice Foucault, son las que permiten a los individuos efectuar o bien por su cuenta o con la ayuda de otros, ciertas operaciones sobre su cuerpo y su alma o bien sobre su conducta o pensamientos, obteniendo sobre sí mismos una transformación en aras de lograr cierto estado de felicidad, de pureza, de sabiduría o inmortalidad. (Sepúlveda, 2016, p.131)

Esta función se expresa a través de diversas estrategias que estructuran la subjetividad de las personas. Una de ellas es la vectorización, que consiste en clasificar a los sujetos en categorías como “normal”, “ansioso” o “depresivo”, permitiendo que se identifiquen con estas etiquetas y, al mismo tiempo, se midan frente a un estándar impuesto. Complementariamente, la eticalización establece cómo se debería actuar para mantener la salud mental y ser considerado un “buen sujeto”, promoviendo comportamientos que se ajusten a lo socialmente aceptado. Finalmente, la reconducción introduce técnicas y herramientas destinadas a corregir conductas desviadas, orientando a los individuos hacia la normalidad y la productividad, de modo que internalicen estas normas como propias (Berrío, Franco y Suárez, 2021)

Si comprendemos que la psicología se inscribe en una sociedad capitalista que organiza la vida de los individuos en función de la productividad y de la optimización de su vida cotidiana y personal, entonces la idea de “ayudar” que se asocia con la/el psicólogo/o no puede considerarse una idea aislada. Por el contrario, está atravesada por este contexto que venimos desarrollando lo que hace necesario analizar críticamente cómo se construye

el concepto de “ayudar”, cómo se ve influido por los procesos sociales, culturales, económicos e históricos que hemos venido y seguiremos articulando y cuáles son sus implicancias. Para iniciar este análisis, surgen algunas preguntas fundamentales: ¿cómo se traduce esta dinámica de una sociedad capitalista neoliberal en la práctica profesional de la/el psicóloga/o? ¿Qué funciones, responsabilidades y expectativas configuran su rol en la actualidad? ¿Quién o qué define lo que se espera de la/el psicóloga/o?

### **El Rol de la/el Psicóloga/o: Entre Estructura, Significaciones y Práctica Viva**

Desde distintas perspectivas teóricas se reconoce que el rol implica tanto un componente establecido como uno dinámico. Argyle, Furham y Graham (1981) entienden el rol como un conjunto de acciones que una persona realiza, o se espera que realice, en función de la posición que ocupa. Por un lado, tenemos el rol percibido, que se refiere al patrón de conductas que se consideran posibles o esperables para una persona que ocupa una función, porque se piensan como propias de su rol. Por otro lado, está el rol ejecutado, que son las conductas que efectivamente se llevan a cabo en la situación, es decir, cómo realmente se desempeña el rol, puede coincidir o diferir del rol percibido, dependiendo de factores como el contexto o conflictos de rol.

Esta distinción puede ponerse en diálogo con la diferencia entre rol y desempeño que plantea Leonardo Schvarstein (1991) desde el enfoque institucional. Este autor sostiene que, mientras el rol representa la estructura estable que organiza las funciones dentro de la institución, el desempeño alude al modo singular y situacional en que el sujeto lo ejerce. De este modo, ambas perspectivas coinciden en señalar que la práctica profesional se configura en la tensión entre lo esperado y lo realizado, entre la norma institucional y la acción concreta del sujeto. Enrique Pichón-Rivière (1975/2008), por su parte, diferencia entre la adjudicación de rol, que corresponde a lo que un sujeto, un grupo o la institución asigna a una persona con una determinada función a cumplir, y la asunción de rol, que remite a la manera en que la persona toma, acepta, rechaza o transforma ese rol según su historia, deseos y significaciones. El autor hace esta distinción para pensar los roles en general, pero se puede aplicar a nuestro ámbito, ya que el rol de la/el profesional también se configura en la intersección entre lo que la organización o la sociedad espera de él/ella y la forma singular en que esa persona encarna, interpreta o redefine esas expectativas. Así, estos enfoques nos dejan en claro que el rol se constituye en el encuentro entre lo organizacional y lo individual.

Por su parte, Barreiro (2018) añade que cada función social conlleva un conjunto de derechos, obligaciones, expectativas, normas y comportamientos que una persona tiene

que cumplir para desempeñar un rol específico, resaltando una dimensión más normativa del rol, teniendo un marco que orienta la actuación de la persona estableciendo límites y responsabilidades. Según Schvaristein (1991), esto es dictado por las organizaciones, donde una persona interpreta un papel social con determinadas reglas, funciones y límites, lo que requiere coherencia al actuar para adecuarse al “guión” institucional. En este sentido, el rol organizacional se define como aquel prescripto por la institución, que indica qué debe hacer la persona (función) y dónde se ubica dentro de la estructura (estatus), asignando a cada sujeto un conjunto de expectativas, tareas y modos de actuar.

Cuando hablamos de rol profesional, como el de la/el psicólogo/o, nos referimos a una actividad especializada, que implica no solo el ejercicio de ciertas funciones, sino también una formación y un cuerpo de conocimientos formales que la respaldan (Lindsay, 2009). En el caso particular de la/el psicólogo/o el rol “se sitúa transversalmente en los campos y áreas de la actividad humana” (Juliá 2006, p. 120), lo que implica que en cada contexto de intervención la/el profesional debe cumplir una función específica, ya sea en la clínica, en una institución o aplicada a la comunidad.

No obstante, como plantea Carrasco (2001), la psicología es también una disciplina dinámica que debe responder a la realidad social, histórica y cultural de los contextos donde se aplica, en este caso, Latinoamérica. Esto implica que no basta con importar teorías y técnicas desarrolladas en otros contextos, es necesario producirlas a partir de las condiciones específicas de los ámbitos en los que la/el psicólogo/o interviene, ya sea educativo, clínico, comunitario o laboral, aquí estaríamos atendiendo la diversidad y la singularidad. De esta manera, entiendo que si bien la noción de rol remite a una estructura que identifica lo que se hace y lo que no se hace, lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer, la práctica profesional de la/el psicólogo/o se encuentra mediada por un contexto social y cultural que exige flexibilidad, creatividad y sensibilidad.

Dentro de esta trama, es posible diferenciar en primer lugar un rol organizado, normativo y establecido que, como más adelante explicaremos, esto se expresa en lo que la sociedad espera a partir de las significaciones atribuidas a la disciplina. Y en segundo lugar, el rol realmente desempeñado, que hace referencia a la manera en que la/el psicólogo/o asume, interpreta y ejecuta esas funciones según su propia comprensión, capacidades y elecciones profesionales. Así, la figura de la/el psicólogo/o no depende únicamente del marco que lo legitima, sino también de cómo la/el profesional se inscribe en él, respondiendo a los encargos concretos que se le asignan en cada contexto de intervención.

A partir de esto me pregunto: ¿qué lugar ocupa el “ayudar” dentro de esta diferenciación? Resulta relevante considerar esta distinción para comprender que la idea de que la psicología está para “ayudar” puede inscribirse en ese primer “tipo de rol”, llámémoslo “esperado”, y que no necesariamente define el rol profesional en su totalidad. Porque al reconocer la existencia de una dimensión electiva, aquella que permite a la/el psicóloga/o decidir qué postura tomar, puede suceder que el ayudar no siempre es desde donde debemos posicionarnos, y que es necesario cuestionar esta idea. Para hacerlo, es fundamental entender que la concepción de rol, no puede entenderse de manera aislada, debe pensarse en función de las significaciones sociales que son las que le otorgan sentido.

Castoriadis (1975/2007) explica que la sociedad no es simplemente una suma de personas, normas o instituciones ya dadas, sino que consta de la creación de un mundo de significaciones sociales. Estas significaciones pueden ser secundarias o derivadas, cuando parecen agregarse a algo ya existente, por ejemplo, cuando se etiqueta un objeto con una función determinada. O pueden ser centrales y primarias, cuando no se añaden a algo previo sino que producen lo que antes no existía en términos sociales, es el caso de nociones como la ley, la familia o el Estado, que no dependen de una referencia externa, sino que instituyen un modo de ser y de organizar el mundo social.

Este mismo autor especifica que estas significaciones centrales no siempre son conscientes para los miembros de la sociedad, expresándose a través de instituciones visibles como los tribunales, las escuelas, las familias o los gobiernos, y organizan tanto el mundo social como la vida cotidiana. Aunque no se nombran directamente, son estas las que orientan la acción y las interpretaciones que circulan en una sociedad. De este modo, los roles sociales (señor, siervo, ciudadana/o, psicóloga/o, paciente) no existen por sí mismos, por ejemplo, el siervo no existe en sí mismo, aislado, solo existe en relación con el señor, y viceversa, a su vez ambos son posibles gracias a la significación central de “servidumbre”, “estas representaciones son y deben ser necesariamente diferentes y complementarias” (Castoriadis, 1975/2007, p. 726).

Si trasladamos esta reflexión hacia nuestra profesión, ocurre algo similar. La/el psicóloga/o no existe simplemente porque haya una persona con un título universitario y una institución formadora, sino porque hay una significación social instituida de lo que es una ciencia, una disciplina y en específico “la psicología” con un rol a desempeñar en la sociedad. En esta misma línea, Ana María Fernández (2007) recupera a Castoriadis (1975) para pensar sobre el imaginario social radical (instituido), indicando que éste “consolida lo establecido; en esta dimensión los universos de significaciones operan como organizadores de sentido de los

actos humanos estableciendo líneas de demarcación de lo lícito y lo ilícito, de lo permitido y lo prohibido, lo bello y lo feo, etc.” (p.40). En nuestra disciplina, como campo de saber, esto se ve reflejado en ideas compartidas sobre la salud, la enfermedad, el bienestar, el malestar, lo normal, lo patológico, entre otras, también la/el psicólogo tiene una figura diferente pero complementaria, que es el paciente en el modelo biomédico. Ahora bien, sin estas significaciones, la figura de la/el psicóloga/o no tendría sentido, así como el siervo necesita de la significación de la servidumbre para ser reconocido como tal, la/el psicóloga/o necesita del marco simbólico y cultural que lo instituye: la noción de “salud mental”, el lugar asignado al saber psicológico en las instituciones (escuelas, hospitales, empresas, tribunales), e incluso podría estar involucrado lo esperado socialmente sobre qué “debe hacer” o “puede hacer” un/a psicólogo/a en el rol a ejercer.

En este punto, resulta necesario considerar que estas significaciones que influyen en la disciplina, por ende en el rol de la/el psicóloga/o, forman parte de una red más amplia de relaciones de poder y saber que organizan la vida social. Fernandez (2007) explica que “lo imaginario social en tanto universo de significaciones que instituyen una sociedad es inseparable del problema del poder” (p.45). Recordemos que en este juego de significaciones el rol de quien ejerce la psicología y de quien no lo hace aparecen como figuras diferentes y complementarias, de este modo, se organizan relaciones sociales, legitimando subordinaciones y formando parte de los dispositivos de poder. En este sentido, dichos roles se sostienen en una lógica de verticalidad: la/el profesional como portador del saber que “baja” verticalmente a una/un otra/o quien debe ser ayudado. Esta idea se refuerza con los planteamientos de Juliana Berrío, María Franco y Daniela Suárez (2021), quienes señalan que:

A través de las verdades psicológicas se teoriza e intentan solucionar problemáticas individuales y sociales elaborando técnicas por medio de las que se conduce a los sujetos a que configuren su vida de manera conveniente a intereses gubernamentales y en sintonía con lo que se ha determinado normal (p.7)

Por lo que, resumiendo lo desarrollado hasta aquí, la psicología estaría para ayudar a formar sujetos sanos, autónomos y responsables, que en relación con las significaciones sociales, naturaliza ciertos ideales de normalidad, salud y bienestar que las personas internalizan como metas propias. Entendiendo todo esto: ¿cuál es el trasfondo del querer o buscar ayudar?

### **Implicancias de Considerar la Psicología como Instrumento de Ayuda**

En este punto, resulta pertinente vincular estas reflexiones con mi propio recorrido personal en relación al deseo de ayudar, que inicialmente percibía como una motivación para cursar la licenciatura, pero que en el transcurso de mi formación fui comprendiendo que también se inscribe en este entramado más complejo. La idea de que “la/el psicólogo/o está para ayudar” no es simplemente una expectativa social espontánea, ni un deseo de ayudar que se inscribe sólo en una motivación personal, sino que es el resultado de procesos históricos, políticos, sociales y económicos, que se encuentran en un conjunto de significaciones, que han inscrito a la psicología en redes de poder/saber que clasifican, normativizan y organizan la vida.

Foucault (1977, como se citó en Fernandez, 2007) piensa al poder como “dispositivo” ya que este implica una red que articula tácticas, estrategias, discursos y prácticas. En lugar de reducirlo a represión o dominación, muestra que el poder también produce: produce verdades, produce conocimientos, produce formas de ser sujeto. La forma de legitimar el poder es el saber, ya que lo que se considera “verdad” o conocimiento influye en cómo se gobierna y controla a las personas. Por ejemplo, en psicología, decir que ciertos comportamientos son “normales” o “patológicos” configura esas conductas produciendo sujetos. A su vez, categorías como “salud mental” o “desviación” no surgen sólo de la observación, sino de un contexto social, político e histórico que decide que es importante estudiarlo y clasificarlo (Fuenmayor, 2006).

A partir de esta reflexión, puedo comprender que la premisa de que la/el psicólogo/o ayuda a una/un otra/o está condicionada por estas estructuras de poder/saber. El rol de la/el profesional como portador del saber refleja cómo el poder se ejerce de manera sutil mediante la organización del conocimiento, las normas y las expectativas sociales.

Enrique Marí (1988) señala que los dispositivos de poder funcionan articulando tres elementos inseparables. En primer lugar la fuerza o violencia, que produce el poder en acto. Por otro lado, el discurso del orden, que “es un espacio de racionalidad. Pertenece al ámbito del conocimiento, de la teoría, y las representaciones sociales” (p.3). Y, por último, los imaginarios sociales, que sostienen simbólicamente el orden y permiten que sea aceptado. Se necesitan discursos e imaginarios que reproduzcan y re-actualicen ese poder socialmente, legitimando la violencia y transformándola en algo natural o aceptado: “Las formas del imaginario social decoran el poder, en el doble sentido de que lo embellecen y cubren de ornamentos, y del decoro, del régimen de respeto y reverencia, de gravedad y dignidad que reclama el poder” (p.4)

Este entramado me permite y nos permite ver cómo la psicología, en tanto práctica inscrita en un ideal de normalidad y bienestar, deposita el saber en la/el profesional y lo coloca en una posición de poder. Esto genera un proceso que, como se mencionó anteriormente, reproduce la verticalidad. Esta última refleja la organización jerárquica, los que tienen más conocimiento tienen más poder (Buttiglieri, 2017), por ende la verticalidad se refiere a una relación desigual de saber y poder: un sujeto “posee” el conocimiento (la/el psicóloga/o) y la/el otra/o recibe ese saber (quien busca ayuda). Esto se ve reforzado por el modelo biomédico que distingue el rol del paciente como alguien que recibe atención profesional dentro del sistema, mientras que la/el médica/o actúa con neutralidad, universalismo y racionalidad científica, y tanto el paciente como la sociedad aceptan esos roles y reconocen la autoridad (Parsons, 1999). Si nos detenemos en la expresión “recibe atención”, observamos una representación pasiva del paciente, concebido como un recipiente sobre el cual se aplican tratamientos, intervenciones o soluciones, sin que necesariamente se considere su participación activa en el proceso, a su vez, como se mencionó anteriormente, se decora y engalana al poder con la imagen perfecta que se tiene sobre la/el médica/o, en nuestro caso la/el psicóloga/o .

Marcos Gomez (2006) advierte que en el análisis de las relaciones humanas y la organización social, la verticalidad impide el diálogo auténtico y la construcción colectiva del conocimiento y la verdad. Además, no afecta únicamente a quienes ocupan los niveles inferiores, sino también a quienes están “arriba”, pues ambos sufren la presión de roles impuestos y expectativas ajena. Así, la/el psicóloga/o, situada/o en posición de saber, se ve atravesado por exigencias sociales que condicionan la percepción del quehacer profesional, perpetuando la idea de que “ayudar” es la finalidad central, cuando en realidad este ayudar encubre relaciones desiguales con un otro.

En mi experiencia lo que se espera del rol del/la psicólogo/a ha tenido un peso importante, generando cierta carga sobre cómo debería actuar en la práctica. En el recorrido hasta aquí he podido percibir que la idea de “ayudar” no sólo atravesó mi manera de entender el rol de la psicología, sino que también se encuentra como una idea instalada a nivel social. Mi deseo inicial al elegir esta carrera era precisamente ayudar; esa convicción se reforzó al mudarme a Montevideo, donde pude experimentar otras formas de vínculo y trato con los demás en la vida cotidiana, muchas veces marcadas por la indiferencia hacia quienes se encuentran en situaciones difíciles o de vulnerabilidad. Frente a esto, sentía el impulso de ayudar, de “salvar” a esas personas, y al mismo tiempo, al darme cuenta que no podía “ayudar” a todo el mundo me daba miedo convertirme en alguien que naturaliza el desinterés (como siento que pasa con las personas que viven en Montevideo), por lo que no

quería repetir eso en mi práctica profesional. Estas tensiones me llevaron a preguntarme qué significa realmente “hacer las cosas bien” en el ejercicio de la psicología, y cómo se hace para hacerlo bien, y es aquí cuando me resulta fundamental conectar esta reflexión con la dimensión moral.

Para Deleuze (1970/2004) retomando el pensamiento de Spinoza, los conceptos de “Bien” y “Mal” pertenecen a un sistema moral basado en deberes y normas establecidas. La moral actúa desde un punto de vista externo y superior al ser, estableciendo un “Bien”, dictando lo que se debe hacer y pensar, y funcionando como un sistema de juicio en el que juzgamos y somos juzgados. Anthony Sampson (1998) agrega que la moral se encarga de evaluar las acciones humanas concretas en el aquí y ahora, situándose en el espacio público y en el terreno de la conducta social. La moral “impone al hombre un esfuerzo, un ideal, una exigencia de renuncia, de autocontrol y de autosuperación” (Sampson, 1998, p.85).

Esto repercute en la profesión: lo que se espera de la/el psicóloga/o no es ajeno a esos sistemas morales, pues se le adjudican obligaciones de “ayudar”, “asistir” o “resolver”. Judith Butler (2004/2006) aclara que “lo que es moralmente obligatorio no es algo que yo me impongo; no proviene de mi autonomía o de mi reflexividad. Viene hacia mí de otro lugar de improviso, inesperadamente y de forma espontánea” (p. 165) Entonces, implica que lo que se hace, se dice o se piensa está sujeto a juicios de valores absolutos y universales dictados por un algo o alguien que se encuentra por encima de nosotros, y que todos nos encargamos de reproducir. Esto explica por qué en cierto momento identifiqué el rol con el acto de “ayudar”, apareció como una idea inseparable a la esencia de la psicología.

Para poder ejemplificar esto, me parece interesante traer a colación un estudio realizado por Torres López, Maheda Guzmán y Aranda Beltrán (2004) donde las/os estudiantes que recién comienzan la carrera consideran que las/os psicólogas/os “dan apoyo, ayuda, son mediadores de conflictos (ya sea laborales o familias) y en los hospitales ayudar a adaptarse a la enfermedad” (p.37). Esto da cuenta de que existe una idea general, donde la intervención de la/el psicóloga/o ayuda a que el sujeto se adapte a una realidad existente, en lugar de tener una mirada crítica con intención transformadora. Aquí el rol del/la psicólogo/a queda reducido a facilitar la adecuación del individuo a un entorno que no se cuestiona, la función profesional queda atrapada en una idea de “ayuda” que, aunque bienintencionada, puede terminar sosteniendo el mismo orden que produce el problema.

Las expectativas asociadas a la necesidad de “ayudar” por lo tanto, de hacer “el bien” generan una presión constante sobre cómo actuar en la práctica profesional. Mi vivencia al mudarme a la capital reforzó esta idea, el deseo de ayudar no surge de manera abstracta,

sino que se encuentra condicionado por la responsabilidad de “hacer el bien”. De este modo, la moral se manifiesta no sólo como un sistema de valores externos, sino como un marco que orienta, limita y evalúa las acciones concretas del/la psicólogo/a, condicionando, al menos en mi caso, tanto lo que pensaba de la práctica profesional como el compromiso con la sociedad. En definitiva, se configura un entramado complejo en el que la/el psicólogo/a debe posicionarse, repensando continuamente su rol y sus responsabilidades en relación con los demás. Con frecuencia se nos interpela desde el “deber ser” del rol profesional: cómo debemos actuar, qué debemos decir, qué tipo de intervenciones “corresponden” para “ayudar”. Sin embargo, como ya se señaló, el deber es propio de la moral, y la moral no siempre es confiable, pues se sostiene en la ignorancia y en la repetición de mandatos interiorizados que no consideran la singularidad de cada situación.

### **Un Nuevo Horizonte: Transformando el “Ayudar”**

La ética desplaza la dicotomía entre bien y mal hacia otra lógica: lo bueno y lo malo, entendidos en términos de aquello que aumenta nuestra potencia, nos fortalece y nos compone, o, por el contrario, nos debilita y nos descompone. Así, las decisiones, pensamientos y acciones pueden evaluarse en relación con lo que conviene o no a nuestra naturaleza (Deleuze, 1970/2004).

En esta línea, Sampson (1998) señala que la ética no funciona como un conjunto de normas fijas, sino que tiene un carácter reflexivo. No existe un código que determine de manera definitiva el comportamiento o la acción, porque los acontecimientos son circunstanciales, ambiguos, cambiantes y complejos. El sujeto ético, por lo tanto, se encuentra siempre en un terreno de decisión y elección, sin garantías previas. Esto no exime que, como dice María José Vazquez (2015) toda práctica profesional se encuentra regulada por la deontología, que formula principios y reglas orientadoras de la conducta. Los códigos de ética cumplen, en este sentido, varias funciones: normativa, al regular la acción en situaciones previsibles; sintética, al condensar los valores y principios de una época; y anticipatoria, al intentar prever posibles dilemas futuros. Sin embargo, la existencia de un código no elimina la complejidad de la práctica, siempre subsiste una brecha entre la norma general y el caso singular. De aquí la distinción entre el ethos burocrático, “el que sólo considera el mínimo legal necesario para el desarrollo de un rol público” (p, 45) y el ethos de calidad, “el que está interesado sobre todo en las personas destinatarias de la práctica profesional” (p, 45).

La ética según Sampson (1998) y Vazquez (2015) nos ofrece otra vía. Nos recuerda que el quehacer del psicólogo no puede reducirse a un manual de normas o recetas aplicables de manera uniforme, porque cada encuentro clínico, comunitario o institucional se da en un

contexto único, atravesado por la variabilidad y la complejidad. Aquí la pregunta no es “¿qué debería hacer para ayudar?”, sino más bien “¿qué conviene a esta situación, a este sujeto, a este vínculo, para favorecer la potencia de vida y no su obstáculo?”, ya que “el sujeto dejó de ser solamente pensado desde su interior, y comenzó a ser considerado también desde su contexto y su exterior” (Begrich, 2007, p.72). En este sentido, la ética no solo nos respalda, sino que también nos exige una actitud reflexiva y responsable frente a la incertidumbre, reconociendo que actuar implica siempre decidir en un terreno abierto, cambiante y nunca completamente predecible, porque “la ética no puede practicarse por fuera del contexto social en el que el individuo se halla inserto” (Sampson, 1998, p.86)

Por su parte, Paul Ricoeur (2002) propone que la ética, entendida como la búsqueda de la vida buena, no se opone a la moral sino que la precede y la orienta, aunque se encuentra con la exigencia de universalidad del plano moral. Aquí entra en juego el formalismo kantiano, que plantea que nuestras acciones deben someterse a una regla universalizable, pero, el inconveniente es que esto no indica qué hacer en situaciones concretas. Para compensar este vacío, Kant (1785/1996) formula un imperativo donde hay que tratar a los demás siempre como un fin y nunca como un medio, lo que introduce el principio del respeto, que actúa como un equivalente moral de la solicitud ética, protege la/la otra/o frente a la violencia y garantiza la reciprocidad y la dignidad de las personas. En otras palabras, mientras la moral impone prohibiciones concretas para prevenir daños y proteger la integridad de cada persona, la ética busca vivir bien con y para otras/os.

Me gustaría rescatar de esta forma de identificar la ética, la parte de cómo se llega al respeto, ya que como indica Lina Marcela Naranjo (2011) la ética universal es muy difícil de alcanzar. Esto se debe a que está estrechamente vinculada con la libertad de elección, considerando la singularidad y particularidad de cada situación. Aunque existan normas o códigos generales, frente a un caso concreto es necesario atender a sus características específicas, sin generalizar a partir de experiencias previas. En esta línea, Adela Cortina (1996) nos menciona la ética aplicada, la cual no debe funcionar ni como un modelo deductivo (aplicar principios universales a casos concretos) ni como un modelo inductivo (extraer máximas desde experiencias particulares). El principio básico es el reconocimiento del/la otro/a como interlocutor/a válido/a, pilar de una ética democrática y pluralista. Esta no exige acciones directas, como “haz esto o aquello”, sino que proporciona un marco reflexivo para orientar la toma de decisiones en distintos ámbitos, donde hay que tratar a todos con igual consideración y respeto. Retomando a Naranjo (2011), quien concuerda con esta idea de respeto, trae a colación el pensamiento de las obras de Carl Rogers, mencionando puntos fundamentales para la práctica que son: ser congruentes, auténticos, honestos,

sinceros y sobre todo la aceptación incondicional (por ende respeto) de lo que la/el otra/o es.

Lévinas (1961, como se citó en Jimenez, 2006) considera que la ética es la filosofía primera, ya que permite pensar en la/el otra/o, sale del círculo cerrado del ser y accede a una trascendencia que implica atender y responder al/la otra/o. Esto nos conduce a reflexionar sobre la horizontalidad, entendida también como un principio ético, porque reconoce que el desarrollo humano depende de la libertad y la participación activa del/la otro/a, y que el encuentro con otras/os nos constituye como sujetos y nos permite recrearnos continuamente.

Entonces, como alternativa a la verticalidad que mencionamos en el capítulo anterior se propone la horizontalidad. Gómez (2006) indica que se caracteriza por la apertura y la colaboración, es:

una disposición psíquica y social, interior y exterior al sujeto, en la cual ningún hombre anula la libre expresión de otro, de manera que todos pueden manifestarse sin hallar un obstáculo en el otro, sino más bien un apoyo para el propio crecimiento (p.47).

Jasper (2001, como se citó en Gomez 2006) menciona que la singularidad del/la otro/a es el modo en que se manifiesta la sustancialidad de este, esto quiere decir que la otra persona es un sujeto irrepetible y singular, aquí la horizontalidad es un modo de apertura que permite aprender del/la otro/a o de una situación y crecer.

Es a partir de este análisis que considero necesario renovar la idea de "ayuda". Roberto Manero (2018) propone el "acompañamiento", explica que esta palabra proviene de "compañero", que, etimológicamente, significa "el que comparte el pan". Esta idea de compartir el pan es un símbolo de la comunión y la solidaridad entre las personas. Se trata de un acto de reconocimiento mutuo, de estar con la/el otra/o y de construir vínculos que resisten a una lógica social que empuja al individualismo, la prisa y el "cada quien lo suyo". En el ámbito profesional, desplazar el término de ayuda por el de acompañamiento permite romper con la visión limitada de que el rol se reduce a hacer "lo que me habilita el título" o "lo que se espera de mí".

El concepto de "acompañamiento" se remonta a una práctica colectiva, en la que las personas no se ayudan entre sí, sino que comparten una finalidad o propósito común. En este sentido, acompañar no es solo una acción de asistencia, sino una práctica de comunión que implica estar con otra/o de manera constante y con una finalidad específica,

generalmente en tiempos difíciles o de necesidad. En este sentido, la centralidad no recae en la/el acompañante, sino en quien es acompañada/o, quien se constituye como sujeto de la demanda, es decir, como la persona que define qué necesita y hacia dónde se dirige el proceso. La/el acompañante, por su parte, ofrece apoyo y presencia, pero no es el centro ni la figura que monopoliza el saber. El objetivo es siempre apoyar a la persona en su proceso de sanar, restaurar o encontrar justicia (Manero, 2018).

En esta línea, resulta clave diferenciar el acompañamiento de la idea de empatía, entendida ésta última, como mera identificación con el otro. Como señala Manero (2018), identificarse supone una distancia, donde solo puedo identificarme con aquello que no soy. La empatía, entonces, corre el riesgo de volverse una impostura, un “como si” me pusiera en el lugar del/la otro/a, pero sin realmente participar de su experiencia. En contraste, no se trata de sentir en lugar de alguien, sino de participar con él/ella, de compartir afectos y significaciones en un plano colectivo. Acompañar, más que identificarse con la/el otra/o, implica reconocerse parte de un proceso común, donde la lógica es la de compartir y no la de apropiarse del sentir ajeno. Supone también comprender que somos diferentes, y por ello sentimos de manera distinta ante una misma situación, de modo que, al intentar empatizar, podríamos caer en una ilusión si creemos sentir exactamente lo mismo que la/el otra/o.

Desde esta perspectiva, Correa González et al. (2017) proponen que el acompañamiento desplaza al/la acompañante del lugar tradicional del/la especialista, que se ha asociado al poder-saber y a la idea de intervenir sobre un objeto pasivo. En cambio, esta/e acompaña a otra/o como un sujeto activo, sociohistórico y político, con sus propios recursos, saberes y capacidad de proyectar un futuro. Esta idea está en sintonía con lo que plantea Carrasco (2001) donde el ser humano no puede comprenderse al margen de su contexto en general (social, económico, político, cultural), y cualquier proceso tiene que tener en cuenta esa realidad concreta.

A su vez, el acompañamiento se inscribe en una postura ética y política, orienta la praxis hacia la autonomía y la libertad. De allí que sea necesario distinguir el acompañamiento del adoctrinamiento. Mientras este último supone imponer una visión ideológica sobre la persona acompañada, el acompañamiento busca todo lo contrario: propiciar espacios de reflexión y pensamiento crítico con la potestad de tomar decisiones de manera autónoma. En esta línea, subraya que acompañar no es dirigir ni controlar, sino fomentar la capacidad de los sujetos de hacerse cargo de su propia historia y de sus procesos, reconociéndose siempre como protagonistas y no como receptores/as pasivos/as (Correa González et al., 2017).

Para no reproducir la dualidad rígida entre quien acompaña y quien es acompañada/o, es necesario repensar la relación desde una lógica de reciprocidad, pero no entendida como simetría o intercambio equitativo, donde cada parte da y recibe lo mismo, sino como un encuentro transformador. En esta perspectiva, la/el otra/o no es simplemente un objeto de cuidado o intervención, sino alguien cuya presencia y alteridad modifican mi propio ser. La relación no ocurre entre individuos cerrados o completos, sino entre sujetos afectados, interdependientes e incompletos, cuya identidad se configura en la exposición al/la otro/a. Como plantea Butler (2004/2006), “no somos entidades aisladas en lucha por el reconocimiento, sino parte de un intercambio recíproco que nos destituye de nuestro lugar, de nuestras posiciones de sujeto” (p. 71). Esto está sumamente conectado con la noción de implicación, esta refiere a la trama de relaciones, afectos, ideas e historias que nos envuelven en lo que hacemos (Granese, 2018). Como explica Jacques Ardoino (1997) son los lazos afectivos, simbólicos, ideológicos e inconscientes que nos unen a una práctica, institución o persona, hay que tener en cuenta que no es algo que elegimos, sino que nos atraviesa. En esta relación de reciprocidad de la que hablábamos, donde también la/el psicóloga/o es afectada/o, resulta fundamental reconocer las propias implicaciones: saber desde dónde pensamos, sentimos y actuamos. No se trata de negarlas ni de ocultarlas, sino de tenerlas presentes y trabajar con ellas.

Ahora que pude dilucidar ciertos aspectos del rol que daba por sentados en un principio, me pregunto cómo se configuran todos estos planteos en la práctica. De lo contrario, todo lo que venimos desarrollando podría quedar “en el aire”, porque son ideas muy lindas, el acompañar, la horizontalidad, el no situarse en el lugar de quien posee la verdad absoluta ni el poder de “rescatar”, pero ¿cómo se concretan realmente?

Todo esto se define específicamente en la intervención. Para aproximarnos a su comprensión, recurrimos a la noción de prácticas propuesta por Foucault (como se citó en Castro Gómez, 2010), quien plantea entenderla como aquello que efectivamente se hace o se dice en un tiempo y espacio determinado. Esta perspectiva resulta especialmente valiosa, ya que, en definitiva, lo que importa, tanto para los demás como para mí, es lo que ocurre, no lo que debería ocurrir según un marco que lo dicte, ni tampoco lo que podría haber ocurrido si se hubiera dicho o hecho otra cosa.

A partir de todo lo desarrollado, deducimos que la intervención no se trata únicamente de aplicar técnicas o estrategias, sino de preguntarse cómo intervenir sin imponer modelos rígidos o preconcebidos. Por un lado, Alejandro Raggio (2008) critica la definición de los campos de intervención basados en ámbitos cerrados, educativo, clínico, comunitario, entre otros, ya que esto puede ocultar la complejidad de los procesos subjetivos y colectivos

reales. No importa tanto con quién se trabaja, sino cómo se trabaja desde una relación dialógica. Este autor indica que la intervención es ética ya que implica responsabilidad sobre cómo los sujetos participan y se reconocen en la realidad. La ética está en el centro, no como un código externo, sino como una práctica que exige al/la profesional interrogar sus propios supuestos y su implicación, porque como dice Lourau (1991) el problema no es implicarse, sino no analizar las implicaciones. Las estrategias no deberían ser rígidas ni abstractas, sino que deben potenciar la vida de los sujetos. La/el profesional no actúa desde fuera, sino como parte del entramado social, es así como la intervención se vuelve una acción inmanente, donde los principios que la guían emergen del propio proceso y de las condiciones dadas. El conocimiento deja de ser absoluto o previo, y pasa a ser situado y relacional, producido en el encuentro con las/os otras/os.

Por otro lado, Martínez Guzmán (2014) propone repensar la noción de intervención y sustituirla por la de involucramiento. La intervención, según este autor, construye roles que asignan al profesional un papel central y privilegiado frente a los sujetos o grupos sobre los que se interviene, implicando implícitamente relaciones de poder, jerarquías de conocimiento y roles sociales, como se ha analizado hasta ahora. En cambio, el involucramiento sugiere lógicas de acción menos deterministas y más participativas, invitando a reflexionar sobre la manera en que nos vinculamos con los escenarios y con los/as otros/as actores/as. Esta perspectiva permite que las relaciones sean más recíprocas, dinámicas y creativas entre todos las/os implicadas/os.

Como no quiero que la perspectiva que planteo recaiga en una verdad absoluta, ni mucho menos en aquello mismo que vengo cuestionando sobre las concepciones preestablecidas del rol, me interesa señalar que tal vez ya no importe tanto si se trata de acompañar o de ayudar, o si lo nombramos intervención o involucramiento. Lo verdaderamente valioso, creo, está en poder detenernos a pensar en ello, en abrir el espacio a la duda. Porque no es lo mismo dar por hecho que el rol del/la psicólogo/a “es esto y punto”, que animarse a pensarlo desde distintas miradas, permitiendo que se configure como una trama de líneas que se cruzan, se desvían y se vuelven a encontrar. Aunque hoy comprendo el trasfondo complejo de la idea de “ayudar”, ese deseo inicial fue esencial porque fue lo que me permitió, como a tantos/as otros/as, elegir estudiar psicología.

Sin embargo, lo que sí puedo afirmar es que esta disciplina no puede reducirse a una práctica rígida o dogmática, sino que, como plantea Carrasco (2001), debe pensarse como una disciplina viva y dinámica, en constante transformación según las necesidades concretas de las personas y los contextos donde se aplica. Esta flexibilidad no implica perder la identidad de la disciplina, la psicología tiene una legitimidad epistemológica propia

(es decir, fundamentos teóricos que la sostienen como ciencia), pero estos fundamentos deben estar en constante diálogo con las demandas sociales y el contexto. Se plantea un paso “de una psicología individualista a una psicología comunitaria, de una psicología aséptica a una psicología comprometida, de una psicología teórica a una psicología de la cotidianidad” (p.4).

### Conclusión

Este trabajo nació del miedo: del miedo a hacer las cosas mal, del miedo que me generaba equivocarme, del miedo de no poder ayudar. Había una voz dentro de mí que repetía: “tenés que ayudar, para eso estudiaste esta carrera”. Al principio, no pensé en trabajar sobre el rol del/la psicólogo/a y lo que rodea a la práctica; fue a través de otras temáticas que fui descubriendo un factor común: ese temor que me acompañaba en el proceso de acercarme a terminar la carrera. Berrío, Franco y Suárez (2021) explican que la psicología ha penetrado la vida personal y social, promoviendo que los individuos se vean a sí mismas/os como responsables exclusivas/os de sus éxitos y fracasos, no se trata de culpar a la psicología en sí, sino de comprender cómo opera como parte de una tecnología del yo. Aquí el yo psicológico privatiza la responsabilidad, quitándole peso a los factores estructurales, haciendo que los problemas sociales parezcan fallas individuales. Esta hiperindividualización genera culpa, estrés y sensación de insuficiencia si no se alcanzan los estándares ideales.

Otro factor importante a tener en cuenta es que soy mujer y ser mujer implica agregar una cuota de responsabilidad adicional. Teresa Barberá, Sofía Estellés, Carlos M. Dema (2009) analizan las barreras internas de cómo las mujeres construyen su identidad y subjetividad a partir de la socialización de género, impactando en el plano laboral y profesional. La idea central es que desde edades tempranas mujeres y varones aprenden qué se espera de ellos en la sociedad, en la cultura masculina se promueve la fortaleza, el liderazgo, la autonomía y la ambición. En la cultura femenina se refuerzan actitudes como el cuidado, la cooperación y la preocupación por otros (derivados del rol que cumple una madre). Estos modelos del “deber ser”, según Rosa Reyes (2011), se sostienen a través de mecanismos simbólicos como la naturalización, la repetición, la atemporalidad, las enunciaciones totalizadoras y la invisibilización de contradicciones, limitando el juicio crítico y garantizando su eficacia y persistencia histórica. En las investigaciones realizadas por Yessica Aguilar, José Luis Valdez, Norma González-Arratia y Sergio González (2013) aparece que debemos ser buenas, comprensivas, pacíficas, tolerantes, atentas, obedientes, simpáticas y serviciales, incluso hay una frase que escuché mucho en mi vida que resume el sentimiento

de tener que ser y actuar de esta forma: “tenes que comportarte como una señorita”. ¿Qué es comportarse como una señorita y cómo influye en las exigencias de mi profesión? Por un lado, indica cómo debemos ser y actuar, y por otro lado al asociar lo femenino con la emocionalidad y el cuidado, producen una lectura de fragilidad y debilidad para la sociedad. Desde esta lógica, a las mujeres se nos exige demostrar constantemente nuestra valía, lo que implica esforzarnos más para alcanzar los mismos lugares y logros que consiguen los hombres. Como consecuencia, se reduce o incluso se anula el margen de error permitido, reforzando el miedo a equivocarse y la autoexigencia extrema. La autoestima de las mujeres aparece fuertemente condicionada por la valoración externa y por la internalización acrítica de los modelos instituidos del “deber ser” femenino. La dependencia del reconocimiento ajeno, especialmente asociado a la imagen corporal, la juventud y el cumplimiento de los roles de cuidado, limita el auto reconocimiento de capacidades intelectuales, profesionales y personales. Esta forma de autoestima heterónoma genera ambivalencia, frustración y malestar, al tiempo que refuerza la autoexigencia y la anulación de necesidades propias (Reyes, 2011).

De este modo, el miedo a equivocarme y la autoexigencia de tener que ayudar y hacer las cosas bien se inscriben en un contexto que me atraviesa como mujer y como sujeto de una época signada por la hiperindividualización. De esta forma surgió el deseo de profundizar en esto, no solo para regalarme una reflexión, sino también para compartirla con quien la busque. Comprender el terminar la carrera y cerrar la formación con este trabajo, como un acontecimiento, da cuenta de que todo lo establecido se remueve dentro de mí y me hace re-preguntarme sobre lo conocido y sobre lo que está por venir, me permite resignificar todo este proceso, ya que necesitaba encontrar una especie de “respuesta” que calmara el caos de mis pensamientos.

Me gustaría ahondar de alguna forma en las preguntas que he venido formulando a lo largo de este trabajo, empecemos con la primera ¿qué tipo de psicóloga/o se instituye en la actualidad? En mi opinión, más que definirlo, habría que cuestionar las condiciones en las que esa figura se constituye. Como hemos venido discutiendo, el poder produce saberes, y esos saberes nos forman, nos atraviesan, moldean nuestros cuerpos, los vigilan, los disciplinan, los normalizan, con el fin de volverlos útiles, productivos y funcionales dentro de una red institucional (escuela, hospital, cárcel, entre otras) (Foucault, 2004/2006). Y no debemos olvidar que nosotras/os mismas/os nos formamos en una institución, una institución absorbida por ese saber. Por eso, en lugar de aceptar pasivamente el modelo de psicóloga/o que “se espera”, prefiero pensar en la práctica que queremos construir. Y para

hacerlo, es necesario pensar, ejercer el pensamiento como acción transformadora, generando, movilizando, produciendo algo al pensar.

Otra pregunta que ha surgido a lo largo del trabajo es: ¿Quién define lo que se espera del rol profesional? Aunque es innegable que existe un saber compartido ligado al ejercicio de la psicología, también debemos recordar que ese saber no es neutral, está cargado de intereses. Por lo tanto, me gustaría sostener que somos nosotras/os quienes, de forma crítica y situada, debemos definir lo que esperamos de nuestro rol profesional. Para ello, propongo usar en nuestra práctica la “caja de herramientas” de Foucault (1981/2000):

Entender la teoría como una caja de herramientas quiere decir: — que no se trata de construir un sistema sino un instrumento; una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas; — que esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas. (p.85)

Por lo tanto una caja de herramientas no busca ofrecer una teoría totalizante ni verdades universales, sino instrumentos conceptuales para analizar y problematizar lo real. Se trata de intervenir en lo concreto, caso por caso, situación por situación, donde nuestro rol se oriente a una práctica comprometida, reflexiva y transformadora.

La última pregunta que me gustaría retomar es: ¿en qué se ha convertido “ayudar”? Prefiero hablar de una evolución, y en mi caso esa evolución me conduce hacia el “acompañar”. Porque acompañar, según Florencia Montes Páez (2024):

implica admitir que, mientras se acompaña, se lucha. Se lucha acompañando a la otra. Luchar implica poner el cuerpo, vincular desde el afecto, componer un apoyo, registrar el deseo, amortiguar la violencia, respetar el proceso, sostener en el tiempo, consolidar una ética y construir un código (p.86)

El acompañamiento puede entenderse como una experiencia relacional más que como una acción unilateral. No es algo que una persona brinda y otra recibe, sino que se construye en el entre de quienes participan, en ese espacio compartido donde se produce el acto mismo de acompañar. Supone estar junto a alguien en una situación específica y en un momento determinado de su vida, generando un vínculo que da forma a lo que ocurre en cada encuentro. Por eso, cada acompañamiento tiene un carácter singular, aunque guarde similitudes con otros, siempre es único, porque se enlaza con las historias y potencialidades de las personas involucradas. Sin embargo, esta singularidad no equivale a individualidad, ya que el sentido del acompañamiento se orienta a promover procesos de singularización

más que de individuación, permitiendo que, a través del vínculo con la otra persona, cada quien pueda conectar con su propio modo de ser y de estar en el mundo (Páez, 2024).

Entonces, ¿cómo se inscriben las respuestas que buscaba con lo reflexionado hasta aquí?. Retomar el concepto de implicación, me parece clave, porque, como señala Ardoino (1997), implicarse permite “hacer transparentes fenómenos que hasta el momento eran opacos.” (p.8). Y, en mi caso, no fue que algo se volvió claro por haber llegado a una respuesta concreta o por sentir que ahora sé exactamente qué hacer en cada intervención. Lo que se volvió claro fue otra cosa, donde el sentido no está en encontrar una única respuesta, sino en este mismo gesto que estoy haciendo ahora, pensar la profesión, pensarme, pensar en la/el otra/o. Este trabajo no pretende caer en la trampa de reemplazar una verdad por otra, desplazando el “ayudar” por el “acompañamiento”, la “intervención” por el “involucramiento”, la “verticalidad” por la “horizontalidad”. Sino que quiero visibilizar que hay otras posibilidades de pensar la disciplina, el rol y la práctica, no solo guiándome por lo establecido y lo esperado, en todo caso exigiéndome un ejercicio profesional crítico, sensible, comprometido y responsable.

Ser crítica/o y reflexiva/o significa cuestionar los supuestos que sostienen el saber y el rol profesional, y al mismo tiempo asumir que nuestra práctica no puede darse por sentada ni reproducirse en “loop”. La crítica me permitió desnaturalizar las cosas que creía como verdades instituidas y reconocer las relaciones de poder que atraviesan nuestra disciplina; la reflexividad, en cambio, nos compromete a revisar continuamente nuestras intervenciones y posicionamientos, considerando la singularidad de cada situación. Para Foucault (como se citó en Castro Gómez, 2010) hacer historia no es estudiar objetos eternos, sino analizar la red de prácticas que los producen, lo que me lleva a pensar que las intervenciones deben ser vistas como construcciones que emergen de una red de interacciones, decisiones y contextos particulares. No se trata solo de aplicar un conocimiento abstracto, sino de generar sentido en un contexto concreto, donde cada acción y cada palabra, está profundamente vinculada con las condiciones y circunstancias del momento presente.

Solo desde esta actitud puedo estar tranquila con mi ejercicio profesional, porque me permite aceptar la incertidumbre, comprender la complejidad y estudiar la singularidad, sin caer en el automatismo y simplismo de aplicar recetas, ni en la exigencia paralizante de “hacerlo todo bien”. Porque comprendo que no se trata de tener siempre la respuesta correcta, sino de estar presente, atenta y abierta al proceso, confiando en que el sentido de la intervención se construye en la experiencia compartida y no solo en su anticipación teórica.

Tal vez nunca alcancemos una práctica perfecta, donde todo funcione de manera ideal y hegemónica. Sin embargo, trabajos como este operan como horizontes de reflexión y aspiración, que no solo orientan nuestras prácticas, sino que, sobre todo, nos invitan a cuestionarlas constantemente. Propongo pensar en una práctica comprometida, sensible, cercana y en relación al contexto como si fuera una utopía, pero no por ser inalcanzable, sino como potencia para transformar, que nos motive a imaginar y proyectar cambios posibles, porque, como he propuesto en este trabajo, cambiar la manera en que hablamos de nuestra práctica profesional puede transformar la forma en que actuamos y construimos la relación con las/os otras/os.

## Referencias

- Aguilar, Y., Valdez, J. L., González-Arratia, N., & González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207–224.
- Ardila, R. (1969). El desarrollo de la psicología latinoamericana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 1(1), 63–71. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80510106.pdf>
- Ardoino, J. (1997) *La implicación*. Conferencia dictada en la Universidad Nacional Autónoma de México. S/E <https://n9.cl/d72urs>
- Argyle, M., Furnham, A., & Graham, J. A. (1981). *Social situations*. Cambridge University Press. <https://n9.cl/mvy7bq>
- Barberá, T., Estellés, S., & Dema, C. M. (2009). *Obstáculos en la promoción profesional de las mujeres: El “techo de cristal”*. En 3rd International Conference on Industrial Engineering and Industrial Management / XIII Congreso de Ingeniería de Organización. <https://surl.li/lrnihb>
- Barreiro, A. (2018). *Representaciones sociales, prejuicio y relaciones con los otros: La construcción del conocimiento social y moral*. UNIPE. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200422082210/representaciones-sociales.pdf>
- Begrich, A. (2007). El encuentro con el otro según la ética de Levinas. *Teología y Cultura*, 4(7), 72–81. <https://n9.cl/si4x1>
- Berrío, J., Franco, M. J., & Suárez, D. (2021). Psicología y neoliberalismo: gobierno de sí y de los otros. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 13(2). <https://n9.cl/vl9do>
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia* (F. Rodríguez, Trad.). Editorial Paidós. (Obra original publicada en 2004) <https://n9.cl/oeazcn>
- Buttigliero, D. S. (2017). Éticas de autogobierno biomédico: Horizontalidad y verticalidad en la Argentina post-2001. *Papeles del CEIC*, 2017(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6095935>
- Canguilhem, G. (2009). *Estudios de historia y de filosofía de las ciencias* (H. Pons, Trad.). Amorrortu Editores. (Obra original publicada en 1968) <https://n9.cl/r5kno>

- Carrasco, J. C. (2001). *Rol del psicólogo y Latinoamérica*. Ponencia presentada en el Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología, Santiago de Chile. <https://n9.cl/f6cjb>
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad* (A. Vicens & M.-A. Galmarini, Trad.). Tusquets Editores. (Obra original publicada en 1975) <https://n9.cl/yo2x3>
- Castro Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre Editores; Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar; Universidad Santo Tomás de Aquino. <https://n9.cl/67ktr>
- Correa González, C., Espinosa Gómez, L. A., Bermúdez Jiménez, D., Hertkorn, S., Souza Colín, L., Peralta Rojas, L. M., & Isaza Pinto, M. (2017). *Modelo de acompañamiento psicosocial Aluna*. Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C. <https://n9.cl/gmcdm>
- Cortina, A. (1996). El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas. *Isegoría*, 13, 119–134. <https://doi.org/10.3989/isegoria.1996.i13.228>
- Danziger, K. (1979). Los orígenes sociales de la psicología moderna. *Psychology in Social Context*, 25–44. <https://n9.cl/3ebyg9>
- De Camilloni, A. R. (2010). La didáctica de las ciencias sociales: ¿disciplinas o áreas? *Revista de Educación*, (1), 55–76. <https://n9.cl/lxobbh>
- Deleuze, G. (1989). *Lógica del sentido* (M. Morey, Trad.; pról. de M. Morey; V. Molina, Trad. de los apéndices). Ediciones Paidós. (Obra original publicada en 1969). <https://n9.cl/vryfr>
- Deleuze, G. (2004). *Spinoza: filosofía práctica* (A. Escohotado, Trad.). Tusquets Editores. (Obra original publicada en 1970) <https://n9.cl/3wdod>
- Fernández, A. M. (2007). *Los imaginarios sociales y la producción de sentido. Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Biblos.
- Fernández, A. M., López, M., Borakievich, S., Ojam, E., & Cabrera, C. (2014). La indagación de las implicaciones: un aporte metodológico en el campo de problemas de la subjetividad. *Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura*, 7, 5–20. <https://n9.cl/q0wvzt>
- Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. (M. Morey, Trad.), Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1981) <https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/181003focault2.pdf>

- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977–1978)*. (H. Pons, Trad.) Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 2004) <https://n9.cl/3r1kv>
- Fuenmayor, F. Á. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 8(2), 215–234. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6436380>
- Gallo Acosta, J. (2010). La gubernamentalidad y las psicociencias. *Poiesis: Revista electrónica de Psicología Social*, (19). <https://doi.org/10.21501/16920945.106>
- Gómez, M. S. (2006). De la verticalidad a la horizontalidad. Reflexiones para una educación emancipadora. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (107), 39–64. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i107.3869>
- Granese, A. (2018). *Análisis de la implicación* [Material de curso]. Cursos Construcción de Itinerarios y Referencial de Egreso, Montevideo, Uruguay.
- Guzmán, A. M. (2014). Cambiar metáforas en la psicología social de la acción pública: De intervenir a involucrarse. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 14(1), 3–28. <https://www.redalyc.org/pdf/537/53730481001.pdf>
- Jiménez, P. G. (2006). Teoría ética de Lévinas. *Cuadernos de Materiales: Filosofía y Ciencias Humanas*, 1–6. <https://n9.cl/u9flip>
- Juliá, M. T. (2006). Competencias profesionales del psicólogo educacional: una tarea asociativa. *Revista de Psicología*, 15(2), 115–130. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2006.18417>
- Kant, I. (1996). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (N. Sonano, Trad.). Editorial Ariel. (Obra original publicada en 1785)
- Lander, E. (2000). La colonialidad del saber: eurocentrismos y ciencias sociales. *Perspectivas Latinoamericanas*, 145–162. <https://n9.cl/3bktnn>
- Lindsay, G. (2009). Ética profesional y psicología. *Papeles del Psicólogo*, 30(3), 184–194. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77811790002.pdf>
- Lourau, R. (1991, 21–24 de noviembre). *Implicación y sobreimplicación* [Conferencia]. Encuentro “El espacio institucional. La dimensión institucional de las prácticas

sociales", Asociación Civil El Espacio Institucional, Buenos Aires, Argentina. <https://n9.cl/julp>

Manero Brito, R. (2018). Notas sobre el acompañamiento psicosocial. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, (88), 15–34. <https://n9.cl/aq5so>

Marí, E. (1988). El poder y el imaginario social. *La ciudad futura*, 11. <https://n9.cl/rfrms>

Naranjo, L. M. (2011). La ética del psicólogo es una cuestión del ser. *Poíesis*, (21). <https://doi.org/10.21501/16920945.92>

Páez, F. M. (2024). *Acompañar es político: Ensayo transfeminista sobre la situación de calle*. Abduciendo Editorial. <https://n9.cl/djot1>

Parsons, T. (1999). *El sistema social*. Alianza Editorial. <https://n9.cl/w3phuu>

Pichon-Rivièr, E. (2008). *El proceso grupal: Del psicoanálisis a la psicología social (I)*. Nueva Visión. (Obra original publicada en 1975) <https://n9.cl/emd2n>

Raggio, A. (2008). Intervención e campo de intervención. *Psicología Social: Estrategias, Políticas e*, 57-63. <https://n9.cl/nw9r1>

Reyes, R. (2011). *Entre el deber ser y el deseo: Mujeres profesionales en busca de su autonomía*. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Ricoeur, P. (2002). Ética y moral. *Veritas*, 10.

Rose, N. (1996). *A critical history of psychology*. En *Inventing our selves* (cap. 2). Cambridge University Press. <https://n9.cl/3el5v>

Rose, N., O'Malley, P., & Valverde, M. (2012). Gubernamentalidad. *Astrolabio*, (8). <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n8.2042>

Sampson, A. (1998). Ética, moral y psicoanálisis. *Revista Colombiana de Psicología*, 7, 82–93. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/16055>

Schvarstein, L. (2006). *Psicología social de las organizaciones: Nuevos aportes* (2.ª ed.). Paidós. <https://n9.cl/81ewb>

Sepúlveda, J. C. (2016). Michel Foucault: Tecnologías de gobierno y prácticas de libertad. Últimos desplazamientos. Renovadas problematizaciones. *Perspectivas Metodológicas*, 16(18). <https://doi.org/10.18294/pm.2016.1253>

- Torres López, T. M., Maheda Guzmán, M. E., & Aranda Beltrán, C. (2004). Representaciones sociales sobre el psicólogo: investigación cualitativa en el ámbito de la formación de profesionales de la salud. *Revista de Educación y Desarrollo*, 2(abril-junio), 41–52. <https://n9.cl/p3uck>
- Vazquez, M. J. S. (2015). Ethos profesional del psicólogo: entre el deber-ser y la responsabilidad prudencial. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 12, 44–49. <https://www.redalyc.org/pdf/4835/483547668005.pdf>
- Yela, M. (1980). El psicólogo, los otros y la gente. *Studies in Psychology*, 1(1), 110–123. <https://share.google/lpEmilrTX2qIM2lax>